

**Universidad Nacional del Callao**  
**Oficina de Secretaría General**

Callao, 09 de abril de 2019.

Señor

Presente.-

Con fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 137-2019-CU.- CALLAO, 09 DE ABRIL DE 2019, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el punto de Agenda 12. RECONOCIMIENTO COMO DOCENTES REGINA: 12.2 Mg. EDGAR DEL AGUILA VELA, de la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, realizada el 09 de abril de 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1 de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos;

Que, de conformidad con los Arts. 115 y 116.10 de la norma estatutaria, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones el otorgamiento de distinciones;

Que, los docentes ordinarios de nuestra Universidad gozan, entre otros del derecho de recibir distinciones por méritos académicos, conforme establece el Art. 259, numeral 259.14 del Estatuto;

Que, con Oficio Nº 0230-2019-DFIEE (Expediente Nº 01073382) recibido el 26 de marzo de 2019, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica remite la Resolución Nº 267-2019-CFFIEE del 22 de marzo de 2019, por el cual el Consejo de Facultad propone el reconocimiento al Mg. EDGAR DEL AGUILA VELA, como docente investigador REGINA;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario realizada el 19 de abril de 2019, tratado el punto de Agenda 12. RECONOCIMIENTO COMO DOCENTES REGINA: 12.2 Mg. EDGAR DEL AGUILA VELA, efectuado el debate, los señores consejeros concordaron por unanimidad, que se emita una Resolución de felicitación al docente Mg. EDGAR DEL AGUILA VELA;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 09 de abril de 2019; y, en uso de las atribuciones que le confiere Art. 116 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

**RESUELVE:**

1º **FELICITAR** por el logro del docente **Mg. EDGAR DEL AGUILA VELA**, docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por haber obtenido el reconocimiento como Docente de REGINA – Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología del CONCYTEC, poniendo en relieve el prestigio de nuestra Casa Superior de Estudios en el campo de la investigación científica y tecnológica.

2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Dirección de Evaluación, Transferencia Tecnológica y Patentes, Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Unidad de Escalafón, Representación Estudiantil, ADUNAC, SINDUNAC, e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. **Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Lic. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE**, Secretario General.- Sello de Secretaría General.  
Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Lic. Cesar Guillermo Jauregui Villafuerte  
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, DE, TTP, DUGAC,  
cc. ORPII, DIGA, ORRH, UE, RE, ADUNAC, SINDUNAC, e interesado.